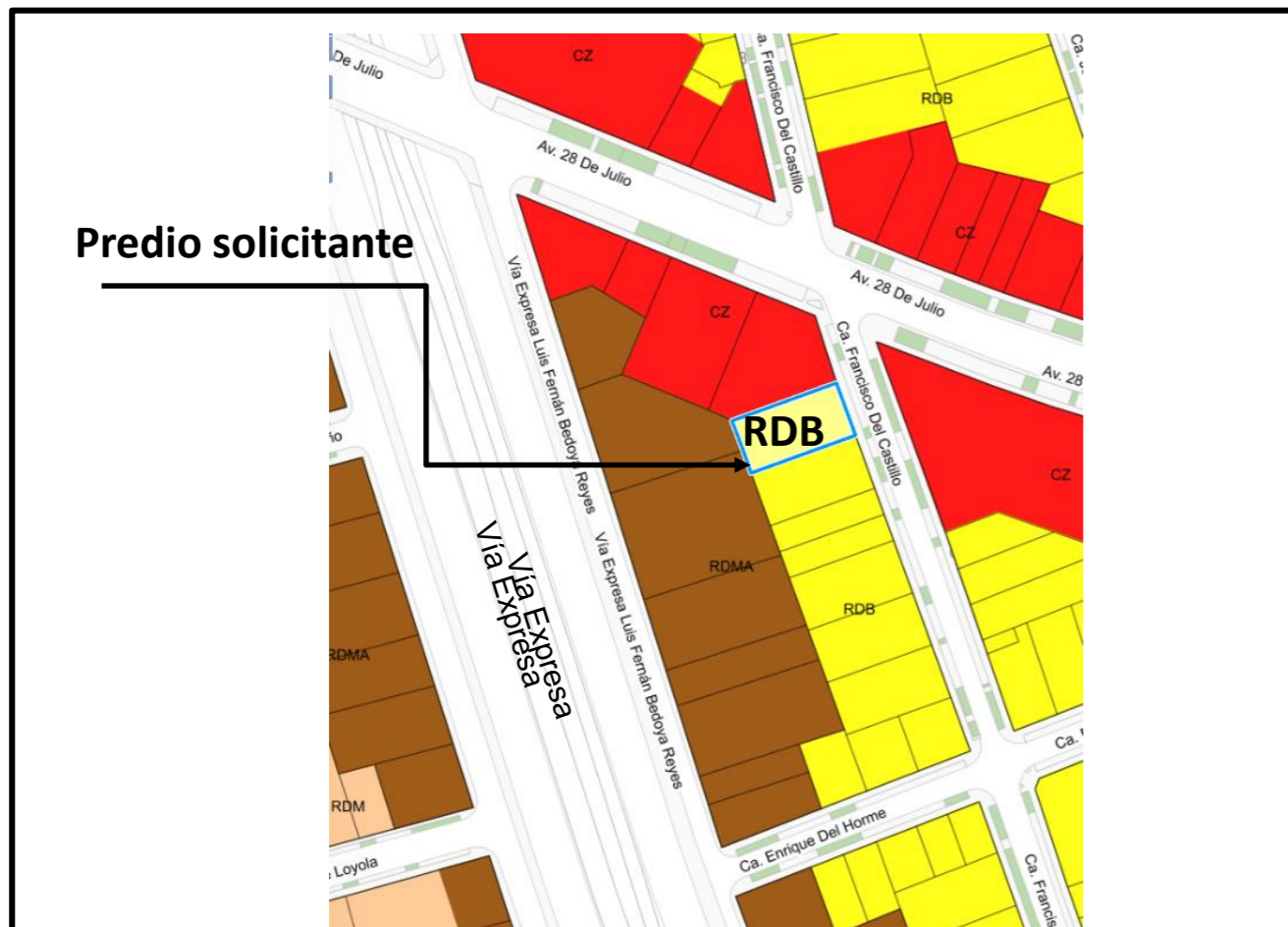


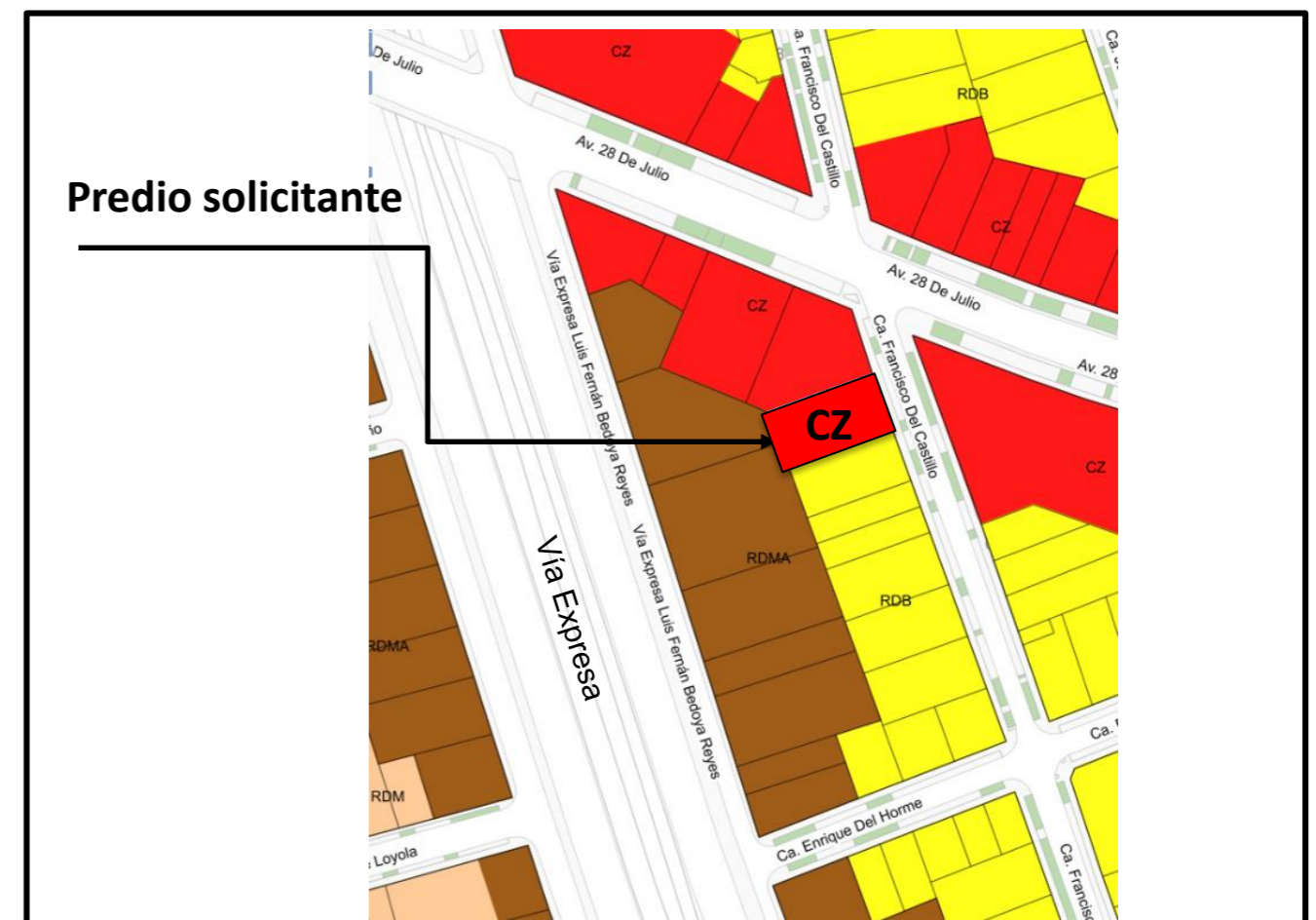
SOLICITUD DE CAMBIO ESPECÍFICO DE ZONIFICACIÓN	
Base Normativa	Ordenanza N° 2086-MML que regula el procedimiento de Cambio de Zonificación en Lima Metropolitana
Solicitante	Sra. Lorena Bellina Schadrer
Ubicación del predio	Calle Francisco del Castillo N°416-420-424/ Urb. San Antonio, distrito de Miraflores
<p>De conformidad con lo solicitado en el Artículo 9º, numeral 9.4.2 de la Ordenanza N°2086-MML de la Municipalidad de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud de Cambio Específico de Zonificación (CEZ) de Residencial de Densidad Baja (RDB) a Comercio Zonal (CZ), solicitado por la Sra. Lorena Bellina Schadrer con DNI (06627970), inscrito en la partida registral N° 46701453, quienes solicitan CEZ para el uso de COMERCIO ZONAL-CZ.</p> <p>La presente publicación será por un período de quince días hábiles (del 22 de marzo al 11 de abril del 2024), a fin de que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la Oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.</p>	

LEYENDA	
Zonas Residenciales	
ZONAS RESIDENCIALES	
	RDB Residencial de Densidad Baja
	RDM Residencial de Densidad Media
	RDA Residencial de Densidad Alta
	RDMA Residencial Densidad Muy Alta
ZONAS COMERCIALES	
	CV Comercio Vecinal
	CZ Comercio Zonal
	CM Comercio Metropolitano
	ZRP Zona de Recreación Pública

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>
<p>REFERENCIA: CARTA EXTERNA N° 12223-2024</p>
<p>FECHA: marzo 2024</p>
<p>PLANO: 01</p>



ZONIFICACION ACTUAL
RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RDB)



ZONIFICACION PROPUESTA
COMERCIO ZONAL (CZ)